

Las Provincias de Levante

DIARIO DE LA NOCHE



Año X

SUSCRICION.—En la capital UNA peseta al mes. Fuera CUATRO trimestre. Números sueltos, 5 céntimos. Atrasados, 10.

Murcia 1 de Marzo de 1895

DOMICILIO.—Redaccion y Administracion, Plaza de los Apóstoles, número 20.—N.º 2612 No se devuelven originales.

DEVOCIONARIOS

Se acaba de recibir en la tienda de la Puxmarina un bonito y elegante surtido en pieles de Australia, Rusia y Sagren, así como tambien los de marfil y nácar; gran surtido en pilas peluche, porcelana, bronce y otras; crucifijos de todas clases en metal, madera con aplicaciones y en bronce; santos de porcelana, bronce y de verdadero barro cerbis; rico surtido en rosarios de nácar, azabache y otros, engarzados en plata y cordón. Todo esto á precios tan sumamente económicos que puede competir esta casa hasta con las mismas fábricas.

En la tienda de la Puxmarina.

15-2

La Española

Establecimiento de Coloniales y Ultramarinos

En la Plaza de la Carnicería números 1 y 2, en el local del establecimiento de Antonio Garro, se abre al público nuevamente este establecimiento á cargo de Cayetano Marco Ramirez, el cual se propone queden complacidas cuantas personas visiten el establecimiento; tanto por los géneros que son todos de primera, como por los precios que son lo mas equitativos posible.

La Española, Carnicería, 1 y 2.

CONTRA EL FRIO

Quien no estera y cubre el crudo suelo con los precios que les dan este año en la esterera de la calle de Sta. Isabel, de José Fuster que ha sido fabricante ya 8 años y escoje los géneros que son buenos y baratos.

Tiene telas dobles con dibujos á 7 reales vara, Batavias de pita de 1.º 5 reales y medio, id. de pita de 2.º 5, Pita lisa 4 reales y cuartos, siete esparto y pita 4 reales, Pita doble de colores 2 reales y 2 cuartos, id. sencilla 2 reales, Estera de junco máquina 1.º 7 perras gordas, de 2.º 2 reales, Estera de junco y esparto de todas clases; tambien hay persianas á 10 reales metro cuadrado con cordeles y colocadas.

Frente á la posada de Sta. Catalina CALLE STA. ISABEL, 4. ESTERERIA DE JOSE FUSTER

Arboles y plantas

El conocido y acreditado arboricultor Eugenio Guillaumon, del Rincon de Seca, ofrece á su numerosa clientela ricas y productoras cuantas de sus extensos viveros donde se cultivan solamente clases especiales y apertecidas para producir sabrosas frutas, tanto en clases de naranjos como de limeras, ingertas y limoneros y naranjos sin ingertar, siendo todos estos ingertos en pié de piñon. Tambien hay frutales de todas las clases que en esta se conocen, tanto en perales como en pereteros y demas clases, todos estos ingertos en pié de pepita y hueso segun la clase. Tambien los hay ingertos en pié de polizo para el que los desee. Tiene tambien almendros y algarrobos.

Modo de dirigir la correspondencia: Eugenio Guillaumon, Rincon de Seca, Murcia.

GRAN HOTEL DE ROMA

DE JOSE MARIA LOPEZ (antiguo fondista de los baños de Fortuna) Osuna y Príncipe de Vergara CARTAGENA

El dueño de este nuevo Hotel no ha omitido sacrificio alguno para montarlo á la altura de los primeros de España; cuenta en la actualidad con un inmejorable servicio de cocina.

El establecimiento consta de 70 habitaciones magníficamente amuebladas, varios salones de recreo é independientes para familias, gabinete de lectura y piano, sala de Villar, cuartos para baños y un comedor capaz para 150 cubiertos.

GRAN HOTEL DE ROMA

Osuna y Príncipe de Vergara, Cartagena

DOCTOR CANTERO GARCIA

Especialista en enfermedades crónicas y rebeldes CURACION RADICAL

La consulta es de 8 á 10 de la mañana, y se paga en el acto.

Calle de San Lorenzo, núm. 11, bajo

ACADEMIA DE CALIGRAFIA

BAJO LA DIRECCION DE D. Gregorio Ramos de la Reguera Se enseña la letra Inglesa, Española, Francesa, Italiana, Redondilla, Gótico-Ingles, Alemán, etc., con toda clase de adornos.

PRECIOS MÓDICOS

FRENERIA, NÚM. 4 Academia mercantil de Don Manuel Albaladejo.

18-30

Edicion de la noche

1.º DE MARZO

INSTANTÁNEA



Cuadro de Mr. Virtoi.

Actualidades.

Primero de Marzo y primer viernes de cuaresma.

El día ha amanecido nublado y triston, convidando á los recogimientos y meditaciones dulces que ofrece la Iglesia.

A medida que aumentan las tabernas y los centros del vicio, resultan mas consoladoras y fortificantes las saludables enseñanzas de nuestra religion sacrosanta.

Elevar nuestro espíritu á Dios, arrepentirnos de nuestras culpas y hacer buenas obras, purifica el alma que en ello encuentra goces indecibles.

La vida pasa pronto y en ella caen, lo mismo que se levantan, todas las grandezas temporales y pasajeras: lo único que no perece en el hombre, es su espíritu y confortalo la gran obra salvarlo del mal, que tienta y acecha á los débiles y extraviados.

Desde hace veinte días que se inició la inundacion última, discurre por el cauce del Segura un inmenso caudal de agua, que bien administrado y regido, seria una enorme fortuna para la agricultura.

Esas aguas llevan en suspension abonos riquísimos, que con ellas se pierden en el mar: monedas de cinco duros que nuestra incuria deja que se disipen.

Meditando sobre estos hechos, que tanto se relacionan con la verdadera proteccion á la agricultura, se puede observar en toda su importancia trascendental, el problema de las obras de defensa contra las inundaciones unido estrechamente al aumento de la irrigacion.

¡Cuanta fecundidad pueden dar

esas aguas que se pierden y cuantos brazos pueden ocupar en la agricultura!

Los pueblos dañados por las inundaciones, no persuadidos lo bastante de la entidad del asunto, se ocupan mas de hacer remiendos en los cauces, que de procurar la solucion del gran problema. Combaten el efecto y no las causas verdaderas.

En Aragon, ya han pensado en apantalar las aguas que dañan, para dedicarlas al riego que fecunda.

Por toda España vá surgiendo el mismo pensamiento: el plan de obras de defensa contra las inundaciones, que aqui se vá realizando con tantos esfuerzos y fatigas, demostrará que ese es el rumbo que han de seguir las obras públicas en España, terminadas como están ya las redes generales de ferro-carriles y carreteras.

Sírvale de justa satisfaccion al ilustre ingeniero D. Ramon Garcia, que tan grande servicio presta á la patria, á costa de desvelos y sacrificios indecibles.

Urge que los pueblos dañados por la reciente inundacion, ultimamente pronto los expedientes de condonacion, dentro del plazo fatal, que la ley determina.

Los gobiernos pueden calcular lo que les cuesta las inundaciones y lo mucho que pueden ganar evitándolas, ya que la naturaleza y la ciencia ofrecen medios racionales para realizar esta verdadera obra de redencion.

El Sr. Alcalde de esta capital y la mayoría de los concejales del Ayuntamiento, que le secundan, se proponen continuar las gestiones convenientes para conseguir las mejoras que desean.

La liquidacion con la hacienda es cosa justa y fácil, si el señor Delegado de Hacienda no la entorpece con escrúpulos y dilaciones que han de irritar al vecindario.

El Sr. Ministro de Hacienda, como no podia menos de suceder, está dispuesto á satisfacer los legítimos deseos del Ayuntamiento, y pareciera una extravagancia que el Sr. Delegado retardara una conveniencia general de este pais.

Se acentuan las protestas y los rumores contra la situacion de algunos pueblos de esta provincia, en los que el caciquismo ha armado en corso á elementos desacreditados y perniciosos.

Ya es hora de que el Sr. Gobernador civil de la provincia se preocupe de esta situacion y de la conveniencia de corregirla, pues algunos ayuntamientos estan dejados de la mano de Dios.

Datos nos han facilitado, que de ser ciertos, ponen espanto aun en los espíritus mas encallecidos.

De todas veras lo pedimos al Sr. Gobernador, pues somos enemigos de los escándalos.

La cosa es muy seria para tolerarla por mas tiempo.

Algunos pueblos estan infestados de corsarios.

JUMILLA

¡Propietarios, á defenderse!

Hace tiempo que nos hicimos eco de un proyecto temerario, que ahora se trata de realizar.

Nos referimos á esa comision que vá midiendo los montes del término de Jumilla, y que no está constituida con arreglo á ninguna ley del reino, y por tanto carece de todo fuero y jurisdiccion.

Esa comision, cuyos inspiradores sabrán á que móviles obedece y que objeto se propone, cuentan que vá haciendo mediciones á su autojo, sin observar otras reglas que su capricho, y extremando su accion contra los que son adversarios políticos de la situacion dominante, en aquel pueblo desventurado.

No hay para que recordar las irregularidades cometidas recientemente en las ventas de algunos lotes de montes de Jumilla, á cuyas ventas ha cooperado el Ayuntamiento, cuando debió oponerse en defensa de los sagrados intereses que administra tan torpemente.

Pero es el caso, que esa comision penetra ó quiere penetrar en la propiedad ajena, para egercer sus ineficaces funciones, y claro es que los propietarios tienen el perfecto derecho de no permitirlo cuando lo tengan por conveniente, pues nadie puede invadir la propiedad particular sin permiso del dueño ó ánto del Juzgado competente.

Y ya se ha dado el caso, de que un propietario, á quien debe Jumilla un grande beneficio de que disfruta, ha tenido que prohibir que dicha comision penetre en sus fincas, para no sabemos que operaciones.

Y llevando las cosas á una exageracion que habrá quien no se explique, se ha dado parte de ese hecho al Juzgado, como si este, lejos de servir malos instintos, no tuviera el deber de amparar la propiedad particular contra los que vienen á inquietarla con fines que todo el mundo conoce.

Y raro contraste! Mientras los propietarios de Jumilla no fusionistas, se ven de esta manera molestados, se han cortado pinos en la sierra del Carche y realizado otros hechos lamentables que seria larga y enojosa tarea reseñar.

Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia: no se pueden permitir ciertas cosas en un pais culto y civilizado. Eso de Jumilla, es preciso que concluya para bien de todos. De otra suerte, habrá que pedir una inspeccion general y acudir á la superioridad denunciando lo que viene ocurriendo en esta provincia, al amparo de un caciquismo aborrecible.

Eso de que se molesta á los particulares, cuando se viene dañando al estado en operaciones que ya no estan en el misterio, rebasa los límites de la paciencia mas acrisolada.

Sabemos que el Sr. Delegado de Hacienda no ha inspirado eso de la Comision; pero su autoridad debe impedir ciertos hechos que no queremos por hoy depurar. Si en adelante se adoptan las medidas que las circunstancias impongan, los propietarios tienen el derecho de no permitir que se entre en sus fincas sin su permiso ó sin la autorizacion del Juzgado competente.

Propietarios de Jumilla; á defenderse.

¡Que época!

La enfermedad del naranjo

Nuestro colega «Las Provincias de Valencia» publica la siguiente carta

sobre la enfermedad del naranjo, en aquella zona.

Dice así: «No hace muchos días de la voz de alarma á los naranjeros, por haber circulado la noticia de que habia aparecido la *serpeta* en los frondosos huertos de Carcagente. La noticia, á pesar de tener muchos visos de verdad, no habia podido comprobarse por peritos, y circula solo entre naranjeros.

Hoy han variado las cosas. La noticia de que la *serpeta* se halla en Carcagente es oficial: El celoso ingeniero de la provincia, Sr. Sanz Bremón, ha examinado los árboles enfermos, y ha podido comprobar su exactitud.

Per fortuna los naranjos enfermos, que están en la partida del *Barranquet*, son pocos y presentan todavia buen aspecto, debido al vigor que alcanza dicho árbol en Carcagente.

El Sr. Sanz Bremón, despues de detenido examen, aconsejó á los propietarios que inmediatamente procedieran á la corta y quema de todo el ramaje de los piés infestados, y que mas adelante, en la época probable de la aparicion de las larvas, durante los meses de marzo, junio y setiembre, trataran, tanto los piés acotados como el arbolado inmediato, que debe considerarse como sospechoso, con la emulsion jabonosa de petróleo, ó bien con el *caldo bordelés*, preparado con tres kilos de cal por hectolitro de agua. Esta mezcla ha dado resultados bastante satisfactorios en los ensayos verificados por el personal agronómico de la provincia de Castellón, y reune además la circunstancia de combatir también la *negrilla*, hongo parásito muy abundante en los naranjales de la provincia.

Los propietarios prometieron al señor Sanz Bremón ejecutar puntualmente sus disposiciones, convencidos de que sin los sacrificios, escasos hoy, que habian de hacer, la *serpeta* podria extenderse por todos los naranjales, constituyendo la ruina de una de nuestras primeras riquezas agrícolas.

Respecto á la marcha de la enfermedad en Silla, puedo comunicar tambien algunas noticias á mis lectores. El terrible *cóccido*, si bien no ha invadido nuevos huertos, se ha extendido en los atacados, infestando los árboles más próximos, en los que probablemente ya existia latente la enfermedad en el verano último.

En la visita que hizo el Sr. Sanz Bremón hace pocos días á los huertos enfermos, recomendó á los propietarios las mismas precauciones que á los de Carcagente, encareciendo mucho el que los productos de la poda ó limpia se quemaran sobre el terreno, aunque precedan de árboles al parecer sanos, manifestándole además que era indispensable procedieran todos de comun acuerdo para que no resultaran estériles los esfuerzos aislados.

No satisfecho el Sr. Sanz Bremón con todo lo hecho, se ha dirigido á la superioridad y al Sindicato de productores de naranja, rogando á este último influya en el ánimo de los cosecheros para que no dejen de llevar á la práctica sus consejos.

¿Lo harán así? Todos los naranjeros están interesados en ello, y bueno seria que el Sindicato de productores de Valencia nombrase una comision encargada de velar por el exacto cumplimiento del tratamiento aconsejado.

JUAN DEL CAMPO

Lo que dice un candidato

Esta mañana se ha circulado la siguiente alocucion:

A los electores de esta circunscripcion.

Anulado por el Congreso de los Diputados el tercer lugar del acta por esta circunscripcion; renunciado el segundo, y convocada nuevas elecciones para el día 3 del próximo mes de Marzo, el que suscribe murciano de nacimiento y de corazon se presenta en lucha, no con el deseo de satisfacer

